



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA  
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA  
VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ECONOMÍA  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA MINISTRA DE  
IGUALDAD**

Madrid, 27 de junio de 2022

**Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-**

Buenas tardes. Gracias, como siempre, por atender esta convocatoria, para darles cuenta de los acuerdos que hemos adoptado en la mañana del día de hoy, en la reunión del Consejo de Ministros.

Como ven, me acompañan la vicepresidenta, primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, para darnos cuenta de un anteproyecto de ley, que sin duda dará mayores certezas y seguridad jurídica a los inversores en un mercado que aspiramos sea más transparente.

Además, nos va a dar información de datos económicos muy pertinentes en este contexto, en el que continúa la guerra de Putin en Ucrania y en el que nuestro país, como bien saben ustedes, está dando una respuesta determinada, una respuesta muy importante, incluso, en el ámbito de comparación con otros países de nuestro entorno, hasta 9 mil millones de euros, atendiendo a los más vulnerables, pero también protegiendo a la inmensa mayoría de los españoles y de las españolas ante la adversidad, como el pasado sábado les comunicó el presidente del Gobierno.

Me acompaña también la ministra de Igualdad, que trae un anteproyecto de ley importante, en segunda vuelta, un anteproyecto para garantizar la igualdad real y efectiva de las personas trans y para ampliar la garantía de los derechos de las personas LGTBI, una ley muy importante, que viene a continuar con la tarea y la labor que este país emprendió en el año 2005, con la ley para el matrimonio de las personas del mismo sexo en el Gobierno del presidente Zapatero.

También les dará cuenta de la declaración institucional, con motivo del 28 de junio, el Día Nacional del Orgullo LGTBI, y así también como cuenta de un acuerdo importante, en el ámbito de la política municipal, para dar respuesta a ese gran Pacto contra la Violencia de Género, y que se ha actualizado sus bases en el día de hoy.

Yo les voy a indicar o hablar de cuatro asuntos, de manera casi telegráfica, para dar espacio a las ministras y a la vicepresidenta, en un Consejo de Ministros que, como les decía hace apenas 48 horas, celebramos el anterior, de carácter extraordinario, y este hoy se celebra también en un día que no es habitual, hoy es comienzo de semana, lunes, y las circunstancias lo han requerido así, porque, como saben ustedes, estamos en una semana clave, con la celebración de la cumbre de la OTAN en España, en Madrid, los próximos días 29 y 30, una cumbre muy importante, sin duda, el mundo mira hoy a España, y el Gobierno quiere que esta cumbre sea, también, un éxito del país, del que todos y todas nos sentimos orgullosos.

Un ejercicio de unidad euro-atlántica, en un momento importante, para combatir a Putin en todos los ámbitos, para conseguir que la paz se restablezca en Ucrania, y



que consigamos parar las consecuencias negativas que esta guerra está teniendo para todos nosotros, pero especialmente para el pueblo ucraniano.

Precisamente, el primer asunto que les voy a relacionar tiene que ver con la seguridad de nuestro país, es una cuestión de nomenclatura, pero tiene el trasfondo de una apuesta estratégica de este Gobierno por una industria importante como es la industria aeroespacial. Lo que hacemos es pasar la denominación del Ejército del Aire a denominarse Ejército del Aire y del Espacio. Se trata de hacer más visible el esfuerzo que estamos haciendo, desde el Gobierno, por adaptar todos los dispositivos y en este caso, la defensa de nuestro país, a una nueva realidad, a los nuevos desafíos que tenemos ante nosotros.

Ya la estrategia de Seguridad Nacional se refería a la necesidad de España de reforzar nuestras capacidades en este ámbito, y también, en el ámbito de nuestra respuesta económica al momento en que vivimos. Saben que hemos hecho una apuesta especial, una apuesta importante por la industria aeroespacial en nuestro país, una apuesta que se concreta en ese Plan Estratégico para la Industria Aeroespacial, muy relacionada con el Ministerio de Defensa, y también la puesta en marcha de esa Agencia Espacial Española.

Este sector, el sector aeroespacial, es un sector estratégico para España y lo está haciendo también en la acción de este Gobierno, por lo que significa su producción, y por tanto, las industrias ya instaladas, por el sistema o el ecosistema que genera en torno a él, en base a la innovación, y desde luego, por la transformación económica y del mercado laboral, que significa una apuesta por este tipo de industrias. Otros países de nuestro entorno ya han avanzado también en estos cambios, Francia o Estados Unidos son un ejemplo de ello.

En definitiva, se trata de reforzar a las Fuerzas Armadas, y en este caso, al Ejército del Aire, para poder monitorizar este espacio, para garantizar también en él la seguridad y la libertad de actuación en la defensa de los intereses nacionales.

La segunda cuestión de la que doy cuenta es la autorización para seis operaciones con el respaldo público, gracias al Fondo de Solvencia Empresarial, que les recuerdo, se puso en marcha para dar respuesta a la crisis, como consecuencia de la pandemia, como consecuencia del COVID, y que en esta ocasión traemos hasta seis expedientes para su respuesta, concretamente son la industria Celsa, ISASTUR, Vivanta, Imasa, Meeting Point y Blue Sea.

Se trata de una apuesta importante en su cuantía, 721 millones de euros, es lo que vamos a aportar a estas industrias para su mantenimiento, para mantener el empleo, que en el caso de los empleos directos afectan a 18 000 personas, trabajadores y trabajadoras. Son seis empresas de carácter estratégico, que han pasado por los

distintos procesos de autorización que, como saben ustedes, exige de un análisis exhaustivo y riguroso de su situación económica y jurídica, y del impacto que tuvo en estas empresas la situación de COVID, así como, también, sus planes de viabilidad para el futuro.

En tercer lugar, el acuerdo del que les quería dar cuenta, tiene que ver con el anuncio que les hiciera el presidente del Gobierno la semana pasada, para la declaración de zonas afectadas por las emergencias de Protección Civil, a causa de los últimos incendios que se han vivido en distintas comunidades autónomas de nuestro país, en la pasada ola de calor.

Concretamente, estas declaraciones de emergencia afectan a Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Navarra, Comunidad Valenciana y Murcia.

Muy rápidamente les indico algunas cifras que dan cuenta de la dimensión de estas catástrofes.

La primera de ellas, tiene que ver con la afectación a la superficie. 52 000 hectáreas se han visto afectadas con estos incendios de última generación, 31 000 de ellas se concentra en la provincia de Zamora. El Gobierno, la Administración General del Estado, ha movilizado a más de 1800 efectivos, a más de 600 vehículos de la Unidad Militar de Emergencia, a 24 aviones anfibios, a tres helicópteros, a 14 brigadas de refuerzo de incendios y a cuatro aviones de coordinación.

Les recuerdo, en relación con este acuerdo, que en la pasada Conferencia de Presidentes este fue un asunto que se abordó y que estamos trabajando, de la mano de las comunidades autónomas, y también con las entidades locales, en un Plan Horizonte 2035 para las mejoras del Sistema de Protección Civil de nuestro país, para reforzar aún más un sistema que, como digo, ha demostrado fortaleza en situaciones tan adversas como la que hemos vivido en los últimos meses.

Y termino con una mención a dos acuerdos importantes en el ámbito de los programas de protección internacional y la atención a las personas migrantes.

Concretamente, el primero de ellos, es un acuerdo de subvenciones directas a tres organizaciones que en nuestro país prestan una ayuda imprescindible para atender a estas personas, concretamente, Cruz Roja Española, CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) y ACCEM (Asociación Católica de Cooperación Española de Migraciones) van a recibir 96,25 millones de euros, para atender estas políticas tan importantes para el Gobierno.

Y también hemos adoptado el acuerdo de ampliar la declaración de emergencia para todo tipo de prestación de servicios esenciales, para la adquisición de suministros básicos, para la política de acogida, que estamos llevando a cabo con las personas



procedentes de la guerra de Ucrania. Concretamente, esta ampliación de emergencia lo es por un importe de 73,4 millones de euros.

Estos son los acuerdos más significativos de los que les doy cuenta, y que serán completados por la referencia del Consejo de Ministros y Ministras, y ahora le cedo la palabra a la vicepresidenta.

**Vicepresidenta primera y ministra de Economía y Transformación Digital, Nadia Calviño.-** Muchas gracias, ministra.

En efecto, hoy, en el Consejo de Ministros, hemos aprobado el proyecto de Ley de Mercados de Valores y Servicios de Inversión, que pasa ahora al trámite legislativo en el Congreso. Básicamente se trata de una reforma de la Ley de Mercado de Valores de 2015, con un triple objetivo:

En primer lugar, para adaptar toda la normativa a los desarrollos que se han producido desde el año 2015, en términos de nuevas directivas, reglamentos, y también los cambios tecnológicos que se están produciendo en los mercados de valores, para proporcionar seguridad jurídica a los inversores y también a las empresas.

El segundo objetivo es mejorar la competitividad y reforzar la eficiencia de los mercados de valores en España, con una atención muy especial a la financiación de nuestras PYMEs, con el fin de que puedan contribuir a financiar el crecimiento económico y puedan situarse entre los más atractivos y más avanzados en el entorno europeo.

Y, en tercer lugar, con este Proyecto de Ley, reforzamos la protección de los inversores, mejorando y previendo ya la regulación que se está preparando en la Unión Europea con respecto a los cripto-activos, garantizando el derecho de los inversores en empresas vehículos para la cotización de las empresas, lo que se conoce con las *SPAC (Special Purpose Acquisition Company)*, y reforzando los requisitos de solvencia de las empresas de inversión.

Se trata, por tanto, de un Proyecto de Ley que, a pesar de ser de una enorme complejidad técnica, tiene un objetivo claro, y es modernizar, reforzar nuestros mercados de valores, para que puedan llevar a cabo plenamente su función y posicionar a España entre los mercados más interesantes, más atractivos, especialmente para la financiación del crecimiento de las PYMEs.

Además de la adopción de este Proyecto de Ley, he tenido ocasión, como todos los años, por estas fechas, de informar al Consejo de Ministros sobre la situación económica.

La economía española mantiene un fuerte crecimiento, incluso en el contexto internacional actual, de máxima incertidumbre, debido a la guerra de Ucrania, a la que ya se ha referido la ministra portavoz, y las tensiones geopolíticas, la inflación y la normalización de la política monetaria a ambos lados del Atlántico, y las disrupciones que se mantienen en las cadenas de suministro globales.

En esta diapositiva pueden ver, tanto en el indicador diario de actividad, como los datos más recientes publicados por el Instituto Nacional de Estadística el pasado viernes, que confirman que la economía española creció al mismo ritmo que Alemania y por encima de las economías de Italia y Francia, en el primer trimestre de 2022, con una tasa de incremento, con respecto al año anterior, del 6,3%.

Todos los indicadores apuntan a que el crecimiento de la economía española se ha acelerado en este segundo trimestre del año, como decía, en un contexto de máxima incertidumbre, marcado por la guerra de Rusia en Ucrania.

La evolución económica en los próximos trimestres dependerá, fundamentalmente, de cinco factores clave, que se recogen en esta diapositiva.

En primer lugar, la guerra, que está llevando a un alza generalizada de los precios de las materias primas, especialmente las energéticas y alimenticias, llevando a revisiones generalizadas a la baja de las previsiones de crecimiento, y al alza de las previsiones de inflación, a nivel global.

El segundo factor es precisamente la evolución de los precios, y la progresiva normalización de la política monetaria en los Estados Unidos y en Europa.

En tercer lugar, el excelente comportamiento del empleo y la inversión, a los que me voy a referir en un momento.

En cuarto lugar, el impacto sobre la balanza de pagos del alza de precios de la energía, con un saldo negativo en la balanza de bienes, parcialmente compensado por la buena marcha de la balanza de servicios, y finalmente, la evolución fiscal, marcada por la senda de reducción de los ratios de déficit público y deuda pública sobre el PIB.

Como ya he adelantado y señalo en todas mis intervenciones públicas, uno de los pilares del crecimiento económico, y una de las características distintivas de este ciclo económico es el excelente comportamiento del mercado de trabajo, gracias a la fuerte actividad y también al Plan de Recuperación.

Precisamente, la Comisión Europea acaba de comunicar su visto bueno al cumplimiento de los hitos y objetivos para proceder al segundo pago del Plan de Recuperación, y, como todos ustedes saben, uno de los hitos clave para recibir los 12



000 millones de euros que corresponden a este pago, es precisamente la Reforma Laboral.

Con este pago, España habrá recibido 31 000 millones de euros del Plan de Recuperación Next Generation IU, con un avance muy importante de las inversiones y, sobre todo, de las reformas, entre las que destaca, sin duda, la Reforma Laboral, que ya está teniendo un impacto claro en la buena marcha del mercado de trabajo en nuestro país.

El gráfico de la izquierda nos muestra el fuerte crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social en 2022, muy por encima de la observada antes de la pandemia. Estamos ya en más de 20 400 000 afiliados a la Seguridad Social, y en junio se sigue creando empleo a muy buen ritmo. Conoceremos los datos definitivos en los próximos días, pero se mantiene ese intenso proceso de creación de empleo, especialmente en sectores innovadores como la informática o la ciencia.

En el último año, según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística, se han creado 934 000 empleos a tiempo completo, y prácticamente, se han recuperado las horas trabajadas respecto a las de antes de la pandemia, y, además, el empleo creado es de más calidad, como se ve en el gráfico de la derecha. Casi la mitad de los contratos suscritos son indefinidos, es decir, que hay 2 millones y medio más de trabajadores con contratos indefinidos, gracias a la Reforma Laboral, y se sigue acelerando, además, la reducción de los contratos más precarios, de menor duración.

El paro se situó en mayo por debajo de los 3 millones de personas, el nivel mínimo desde el año 2009, y todo ello, a lo que nos apunta, es que más allá del desarrollo coyuntural, se está produciendo una reducción del paro estructural en España, que ha sido, a lo largo de muchas décadas, el principal lastre de la economía española.

El segundo factor característico y determinante de este ciclo económico es el dinamismo de la inversión, que contrasta, también, con la caída persistente tras el estallido de la crisis financiera en 2008.

Se ha intensificado la inversión en bienes de equipo, como ven en esta diapositiva, y en propiedad intelectual, que crecen más de un 9% y están en máximos históricos. Claramente, este es uno de los efectos más positivos y claros del Plan de Recuperación.

En el último año, la fuerte recuperación económica, las grandes economías mundiales, y los cuellos de botella en las cadenas globales de suministro, agravados, por ejemplo, por el cierre del puerto de Shanghái y otros desarrollos causados por la pandemia en partes del mundo, todo ello ha llevado a un alza de los precios de la energía y otras materias primas, que ha escalado como consecuencia del ataque a Ucrania.

Esta diapositiva muestra el alza del petróleo en los mercados internacionales, que se está acompañando de un incremento de los márgenes de refino, con un impacto significativo en los niveles generales de precios en buena parte del mundo.

Aunque el coste de la energía es el factor principal que explica la evolución de los precios en nuestro país, el peso de este factor de la energía se ha ido reduciendo gracias a las medidas que hemos venido adoptando, y ha ido aumentando el peso de los alimentos no elaborados y, sobre todo, de los alimentos elaborados y bienes industriales, que es lo que conforma, lo que se conoce como inflación subyacente. Este cambio de tendencia es el que hace que tengamos que trabajar en un escenario de inflación más alta durante más tiempo.

Además, el impacto sobre las familias del alza de los precios de la energía y de los alimentos, exige medidas adicionales de apoyo al conjunto de la población y muy especialmente, a las clases medias y trabajadoras, a los colectivos más vulnerables, eso es, precisamente, lo que hemos hecho en el paquete aprobado el pasado sábado, como decía la ministra portavoz, anteayer.

El último de los factores, o los dos últimos factores reseñables, que marcan la evolución económica de nuestro país, son la balanza de pagos y la consolidación fiscal.

En cuanto a la balanza de pagos, el contexto internacional está teniendo un impacto muy importante sobre nuestro sector exterior. El alza de los precios de la energía lleva a un deterioro de la balanza de bienes que, sin embargo, en este primer trimestre de 2022, se compensa, parcialmente, por la evolución positiva de la balanza de servicios, especialmente, gracias a la positiva evolución del turismo, que, la verdad, está sorprendiendo positivamente.

Eso es lo que se refleja en la diapositiva que tienen enfrente.

En términos acumulados de los últimos cuatro trimestres, la economía española continúa presentando una capacidad de financiación elevada, en concreto del 1,6% del PIB.

Para poder mantener esta dinámica es fundamental proteger la competitividad de las empresas españolas, a lo que se dirige otro grupo de medidas que hemos venido adoptando desde que se inició la crisis en Ucrania y que hemos reforzado, precisamente, con el paquete de este sábado.

Finalmente, el último factor importante a tener en mente es la evolución, las previsiones de déficit y deuda pública, como mencionaba en mi introducción, estamos aprovechando el fuerte crecimiento económico y la extraordinaria evolución del





empleo para avanzar en la consolidación fiscal, una política fiscal responsable, como hemos venido llevando desde 2018.

El déficit público se redujo en 3,3 puntos porcentuales del PIB en 2021, con respecto al año anterior.

La deuda pública en 1,5 puntos porcentuales.

En este año prevemos reducciones de dos y tres puntos porcentuales respectivamente, para poder situarnos en el horizonte de 2025, por debajo del 3% y del 110% del PIB, respectivamente.

Pasando a la última parte de la presentación, el impacto de las medidas ya adoptadas, y las medidas adoptadas el pasado sábado, para responder a la crisis causada por el ataque de Rusia contra Ucrania, quizá el resumen de la acción del Gobierno es que, al igual que hicimos con la pandemia, desde que empezaron a subir los precios, y esto es bastante antes de que se empezaran a dar respuestas a nivel europeo, hemos actuado con rapidez, con determinación y con eficacia, anticipándonos a los distintos escenarios con medidas de alto impacto, con dos objetivos, contener la inflación y lograr un reparto justo del coste de la guerra.

Ya antes del segundo paquete de medidas que adoptamos el sábado, España está entre los países europeos que están dando una respuesta más decidida para amortiguar el impacto económico y social de la guerra.

En esta diapositiva se puede ver cómo España es la primera, de entre las grandes economías europeas, en términos del porcentaje del PIB movilizado para dar apoyo público y hacer frente al impacto de la guerra de Putin. Es decir, que hemos actuado antes y con más eficacia que otros países que pueden estar incluso más expuestos al impacto directo de la guerra.

Centrando el detalle, o enfocando la atención en algunas de las medidas más significativas, en estos gráficos pueden observar que la bonificación de los carburantes está logrando el objetivo de reducir el precio final de la gasolina y del gasóleo. Es una bonificación que está beneficiando a las empresas de los sectores más dependientes de estas fuentes de energía, de los carburantes, especialmente el sector del transporte, y mejorando, por tanto, su competitividad, pero también está suponiendo un alivio para la clase media de nuestro país, estos son los ciudadanos, los autónomos, las economías domésticas.

Gracias a las medidas ya adoptadas la inflación en España se situó en mayo, incluso por debajo de la media de la Unión Europea. Hay 11 economías de la zona euro y 16 economías de la Unión Europea, con tasas de inflación superiores a las de España, entre ellas Alemania, Holanda o Bélgica.

Y a partir de hoy, que entra en vigor el Real Decreto-Ley que adoptamos el sábado, contamos con dos instrumentos adicionales para contener la inflación, el mecanismo ibérico del tope al gas, y el segundo paquete de medidas adoptado el pasado sábado, que entra en vigor hoy.

Esta diapositiva, creo que hay otra diapositiva antes que muestra el desacople, eso es.

Esa diapositiva muestra con claridad el impacto del tope al gas. Vemos con claridad el desacople del precio mayorista en el mercado ibérico, que es la línea azul, con respecto a la evolución internacional del precio del gas, que es la línea amarilla, que comienzan a divergir cuando entra en aplicación ese tope al gas.

El mapa de los precios mayoristas del día de hoy es enormemente claro también en este sentido. Este mapa nos permite ver que, gracias a las medidas puestas en marcha por el Gobierno, el precio mayorista en el mercado ibérico es el más bajo de la Europa continental, y es menos de la mitad que las grandes economías de la zona del euro, Alemania, Francia, Italia o Países Bajos.

Es decir, que hemos puesto en marcha una medida que nos da una red de seguridad efectiva para los próximos meses, en los que el escenario es de máxima incertidumbre, porque depende de la guerra, y la perspectiva de evolución de los precios internacionales de la energía no es favorable.

En efecto, las noticias de las últimas semanas, con el corte del petróleo y el gas ruso, no son positivas. Hay que anticiparse a una previsible alza de los precios internacionales de la energía, y, por eso, es el momento oportuno para adoptar ese segundo paquete de medidas que extiende las más eficaces, que amplía su ámbito y que refuerza el apoyo a las familias y las empresas españolas, como he venido diciendo, con un objetivo muy claro, contener el alza de los precios, y garantizar un reparto justo del coste de esta guerra.

Ya conocen en detalle las medidas adoptadas el pasado sábado, porque el presidente del Gobierno las expuso con detalle, la bonificación de los 20 céntimos, el límite a la revisión de los alquileres en un 2%, el aumento del 15% en el Ingreso Mínimo Vital, la prórroga, hasta final de año, de los descuentos del social eléctrico, la reducción de cargos y peajes para las empresas, la bajada de los impuestos eléctricos, también el techo de la tarifa de último recurso del gas natural, para los pequeños consumidores, el mecanismo de minoración de los beneficios extraordinarios de las compañías eléctricas, que ha tenido un impacto importante sobre los precios fuera de la tarifa regulada de electricidad, la flexibilización de los contratos de suministro de gas natural, para proteger al sector industrial, también saben que con el Real Decreto Ley



extendimos las medidas extraordinarias de protección y de respuesta a la erupción del volcán en La Palma...

Y pasando a las novedades más importantes que entran en vigor hoy, me gustaría señalar la rebaja del IVA de la electricidad del 10 al 5%, hace un año ya lo rebajamos del 21 al 10%; la bonificación del 50% del transporte público estatal y 30% para el autonómico y local; el aumento del 15% en las pensiones no contributivas; la congelación del precio de la bombona de butano; la extensión y ampliación de las ayudas al sector agrícola, ganadero y pesquero; la ayuda directa a familias y autónomos por 200 euros; y la ampliación en 250 millones de euros de las ayudas a la industria gas-intensiva, incluyendo sectores que no estaban ahora cubiertos, como por ejemplo, cemento, productos químicos básicos, hierro y acero.

Finalmente, con el objetivo de dar una respuesta justa a esta guerra, estamos trabajando en un nuevo impuesto para las empresas energéticas, que se están beneficiando de unos precios de la energía extraordinariamente elevados.

Concluyo ya, con algunas reflexiones que sintetizan esta presentación y el informe de la situación actual.

Estamos en un momento de gran incertidumbre, con un escenario internacional complejo, que naturalmente, está ralentizando el crecimiento y aumentando los precios en toda Europa. Pero incluso en este contexto, todo apunta a un crecimiento fuerte en España este año. De hecho, el crecimiento se ha acelerado en el segundo trimestre del año.

En segundo lugar, que, al igual que hicimos cuando respondimos a la pandemia, el Gobierno trabaja con eficacia, rapidez y determinación, para contener el alza de los precios y lograr un reparto justo del impacto de la guerra.

España ha movilizado ya medidas superiores al 1% del PIB, para responder al impacto económico de la guerra, con ayudas directas a las familias, a los autónomos, a las empresas, a los sectores más afectados, y, de hecho, lo que hemos ido haciendo desde hace un año es, adelantándonos a la respuesta europea, con medidas innovadoras, que meses más tarde están siendo, precisamente, asumidas como modelo a nivel internacional.

Las medidas que estamos poniendo en marcha están siendo eficaces, están permitiendo contener la inflación y alinearla con la media europea, que es nuestro objetivo para proteger la competitividad de las empresas españolas.

En octubre del año pasado ya establecimos un mecanismo para impedir los beneficios extraordinarios de las compañías eléctricas, y vamos a establecer un impuesto especial sobre los ingresos extraordinarios de todo el sector energético, porque no

solo queremos contener los precios, también queremos que sean medidas justas y proporcionales.

Las medidas que estamos poniendo en marcha, además de beneficiar al conjunto de la población, están compensando el impacto de la inflación sobre casi 4 millones de ciudadanos, los de los colectivos más vulnerables.

En definitiva, la guerra es, lamentablemente, un shock exógeno, un shock externo sobre el que no tenemos control y que está incrementando los precios internacionales de la energía. No tenemos, lamentablemente, la capacidad para parar la guerra, como no pudimos impedir que nos golpease la pandemia, pero sí estamos respondiendo, de manera eficaz, con medidas que ya están reduciendo el nivel medio de precios en 3,5 puntos este año, protegiendo a las clases medias y trabajadores de nuestro país, y compensando el impacto de la inflación en las familias más vulnerables y las industrias más afectadas, con la convicción firme de que un Gobierno progresista tiene que dar una respuesta justa y que, a diferencia del pasado, el coste de esta guerra no la tienen que pagar los mismos.

Eso es lo que hemos hecho hasta ahora y es para lo que trabajamos día a día. Muchas gracias.

**Portavoz.-** Gracias, vicepresidenta. Ministra.

**Ministra de Igualdad, Irene Montero.-** Muchas gracias, portavoz. Bueno, pues muy buenas tardes a todos y a todas.

Les voy a dar cuenta de los tres asuntos que llevábamos hoy al Consejo de Ministros y Ministras.

En primer lugar, como decía la ministra portavoz, hemos aprobado un Real Decreto para la actualización de las cuantías y de los criterios de reparto de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que, como saben, se transfieren a las entidades locales, a los ayuntamientos.

El mensaje más importante que creo que le lanzamos a todas las mujeres de este país, en este momento, es, como saben, que no están solas, que todas las mujeres de nuestro país sepan que no están solas, y que trabajamos, sin descanso, con absoluta unidad institucional, con las comunidades autónomas, y en este caso también con las entidades locales, con los ayuntamientos, con su administración más cercana, para llegar siempre a tiempo, y para que cada vez, las medidas que ponemos en marcha, para la prevención, la detección precoz y la atención integral a las mujeres que son víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o la expareja, podamos llegar siempre a tiempo y puedan ser más eficaces cada vez.



En segundo lugar, llevamos dos asuntos que tienen que ver con los derechos de las personas LGTBI.

Como saben, con motivo, mañana, del Día Nacional del Orgullo LGTBI, el Gobierno de España hace una declaración institucional, respaldando nuestro compromiso y el del conjunto de las instituciones y de la sociedad en España, para garantizar los derechos de las personas LGTBI, para que todas las vidas LGTBI merezcan la pena ser vividas, para que no haya armarios, para que todo el mundo pueda ser quien es y pueda desarrollar sus proyectos de vida con libertad.

Y, además de eso, por fin, y cumpliendo el compromiso que teníamos con las personas LGTBI, con el conjunto de la sociedad, llevamos, en segunda vuelta, la Ley Trans y de derechos LGTBI, por tanto, la Ley Trans y LGTBI llega al Congreso antes del verano, como nos habíamos comprometido.

Saben que el lema institucional que hemos elegido este año para celebrar el orgullo es “orgullo de país”, porque pensamos que el orgullo LGTBI hace de España un país mejor, un país más libre, un país más democrático, y también, porque pensamos que todas y todos y todes podemos sentirnos muy orgullosos, orgullosas del país, que somos, un país donde todo el mundo puede ser quien es, y donde, como decía el presidente Zapatero en esa aprobación en el Congreso de los Diputados y las Diputadas del matrimonio igualitario en el año 2005, un país donde el Gobierno está aquí, fundamentalmente, para ampliar las oportunidades de felicidad de todas las personas.

Queremos lanzar un mensaje muy claro, muy contundente, y es que las vidas LGTBI importan, que esas vidas, todas y cada una de ellas, importan. En 2005 ya nos situamos a la vanguardia en el reconocimiento de los derechos LGTBI y dijimos, con claridad, desde las instituciones, “nunca más un país sin vosotros y vosotras”, y hoy volvemos a situarnos también a la vanguardia y como una referencia internacional en defensa de los derechos de las personas LGTBI y particularmente, en defensa de los derechos de las personas trans.

Por tanto, que todas las vidas LGTBI, que todas las personas LGTBI, particularmente las personas trans, sepan, como les decía, que sus vidas importan y que nunca más va a haber un país sin vosotros, sin vosotras, sin vosotres, que nunca más va a haber un país sin derechos para las personas LGTBI.

¿Qué derechos reconoce esta Ley para las personas trans, para las personas LGTBI y, en general, qué mensaje manda al conjunto de la sociedad española?

En primer lugar, reconocemos el derecho a la libre determinación de la identidad de género, despatologizamos las realidades trans. El Estado, por tanto, les reconoce, a las personas trans su derecho a ser quiénes son, sin que medien testigos, sin que

medie la obligación de hormonación durante dos años para ser reconocidos, reconocidas, reconocidas por parte del Estado, y también sin ningún informe médico que tenga que decir que son personas enfermas.

Todo este procedimiento se podrá realizar, se deberá realizar, en un plazo máximo de cuatro meses, y como saben, el sistema que hemos elegido es el mismo que incorporaba la Ley ya en primera vuelta, es un sistema de doble comparecencia, como les digo, en un plazo máximo de tres meses, esa doble comparecencia, y en total, para el reconocimiento de la identidad de género, de cuatro meses, y, como les digo, en ese periodo máximo, y a través de ese sistema de doble comparecencia, las personas trans podrán ser reconocidas por las administraciones, por lo que son, podrán ser quienes son, como les digo, sin miedo y sin culpa y con el máximo reconocimiento por parte de todas las instituciones.

En materia de derechos para la infancia trans, mantenemos la propuesta que hicimos en el Proyecto de Ley que trajimos a primera vuelta en Consejo de Ministros y Ministras. Eso quiere decir que los jóvenes, las jóvenes, entre 16 y 18 años, podrán ir al registro y tendrán reconocido su derecho a la libre determinación de la identidad de género, de la misma manera que las personas mayores de 18 años.

Entre los 14 y los 16 años, el procedimiento, como saben, requerirá la autorización paterna o materna.

Entre los 12 y los 14 años, el procedimiento se podrá realizar a través de expediente de jurisdicción voluntaria, y por debajo de los 12 años, los niños, niñas y niños trans podrán cambiar su nombre en el DNI.

En relación con las personas trans migrantes, esta sí es una novedad que hemos incluido en esta segunda vuelta, las personas trans migrantes tienen muchísimas dificultades, como saben, algunas añadidas a la realidad que sufren las personas trans en nuestro país, y el derecho que les reconocemos es a que podrán cambiar los documentos expedidos en España, si en su país de origen no tienen garantizados sus derechos como personas trans.

Además de estos derechos específicos para las personas trans, reconocemos también una amplia batería de derechos y, sobre todo, preocupadas por el acceso efectivo a los derechos de todas las personas LGTBI, reconocemos, como les digo, diferentes derechos para todas las vidas LGTBI.

En primer lugar, la prohibición de las terapias de conversión. Las vidas LGTBI no necesitan ninguna cura. Lo que necesita cura, en todo caso, es la LGTBIfobia, y eso se cura con educación sexual integral, con educación para la igualdad, con educación en diversidad.



Reforzamos, por ello, también la educación en diversidad, los currículos van a tener que incorporar contenidos específicos de respeto a la diversidad sexo-afectiva y también familiar y los niños, niñas y niños menores de 12 años serán tratados en los centros educativos conforme al nombre elegido.

Impulsamos, también, la no discriminación de las personas LGTBI en los centros de trabajo. Este es una tarea que, por supuesto, llevaremos a cabo con los agentes sociales, con los sindicatos, con la patronal, pero esta Ley reconoce la necesidad de impulsar la igualdad y la no discriminación a las personas LGTBI en los centros de trabajo, prestando especial atención a favorecer la inclusión de las mujeres trans, de las personas trans en general, y de las mujeres trans que, como saben, son las que tienen una mayor brecha y unas mayores dificultades en el acceso al empleo, por tanto, favorecer la inclusión de las personas trans en el mercado laboral.

Reconocemos también el derecho de las mujeres bi y de las lesbianas a afiliar a sus hijos e hijas sin necesidad de estar casadas. Como saben, ahora mismo, las lesbianas y las mujeres bisexuales que tienen un hijo o una hija juntas y no están casadas, no pueden filiar ambas progenitoras a sus hijos e hijas y les reconocemos ese derecho.

Les reconocemos también el derecho al acceso a las técnicas de reproducción asistida, tanto a mujeres bi, a lesbianas y también a personas trans con capacidad de gestar. Esto, como saben, aunque ya está reconocido y está reconocido en esta Ley, está reconocido también a través de una orden ministerial que la ministra Darías impulsó, y yo creo que es importante también reconocerlo en el sentido de que este Gobierno no ha dejado de trabajar en ningún momento, y vamos más allá de la aplicación normativa en materia de reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI.

Por último, España es un país, como les decía antes, muy orgulloso de su diversidad, y, precisamente por eso también, esta Ley incorpora una batería de medidas importante para hacer frente a la LGTBIfobia a través de un régimen antidiscriminatorio, en línea con el derecho antidiscriminatorio, que también se aplica, por ejemplo, a las personas racializadas.

Este régimen antidiscriminatorio incorpora infracciones administrativas leves ante conductas como insultos o mensajes discriminatorios, por ejemplo, pintadas o insultos que tengan un contenido claro LGTBIfóbico. Esas infracciones irán de 200 a 2000 euros.

Existen también infracciones administrativas graves, de 2001 a 10 000 euros, por conductas como excluir de la contratación a una persona LGTBI, o la obstrucción de la actuación de los servicios de inspección en un caso en el que se sospeche que puede haber habido discriminación y, por último, infracciones administrativas muy

graves, de 10 001 a 150 000 euros, por conductas, efectivamente, muy graves, como puede ser la negación del acceso a bienes y servicios, piensen en que se le niega la entrada a un bar, o a una piscina municipal, a una persona LGTBI, o que se le niega el alquiler o la compra de una vivienda por ser una persona LGTBI.

También como infracciones muy graves estarán reconocidas las terapias de conversión, o el acoso a las personas LGTBI, cuando ese acoso no llega a ser un delito, que entonces, efectivamente, iría por la vía penal. Y también los contenidos educativos discriminatorios, en los libros de texto, en los materiales didácticos, educativos que se utilicen, en las escuelas e institutos.

Incorporamos también medidas para la protección de los niños y de las niñas intersex, no se podrán hacer cirugías de modificación genital, y ampliamos el plazo para que esas familias inscriban el sexo de la criatura, que, como saben, es uno de los elementos de mayor presión que reciben estas familias, y reconocemos, como les decía, en definitiva, derechos en el ámbito educativo, en el ámbito sanitario, en el ámbito laboral y también en el ámbito de la lucha contra la LGTBIofobia, para que las vidas de todas las personas LGTBI puedan ser vidas que se vivan con dignidad, sin miedo, sin culpa y sin ningún estigma.

Ahora es el turno de las Cortes Generales, como saben, acompañaremos desde el Gobierno el trabajo de los grupos parlamentarios para mejorar esta Ley y para que pueda ser aprobada con urgencia, porque las vidas LGTBI, particularmente las vidas trans, ya no pueden esperar más.

Quiero reconocer, por tanto, a los centenares de colectivos LGTBI, a las miles de activistas LGTBI por su lucha, porque es gracias a ellos, a ellas y a ellos que estamos hoy aquí. Durante muchísimos años, los colectivos LGTBI han sido el único lugar seguro para muchas personas LGTBI, la única mano amiga, y ahora las instituciones nos comprometemos, también, a no soltar la mano a esas personas LGTBI para garantizar todos sus derechos y para que puedan ser felices.

Quiero agradecerle también al presidente del Gobierno y al conjunto de ministros y ministras que han participado en la elaboración y en la mejora de esta Ley, por su compromiso con que esta Ley salga adelante y, por tanto, lanzar también un mensaje rotundo y es que el Gobierno de coalición está con las personas trans, está con las personas LGTBI y está también con sus familias, que este Gobierno de coalición sirve para que España sea un país cada vez con más derechos, y en el que todos y todas y todes podamos ser felices, en el que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida.

Así que seguiremos trabajando, esta vez en el trámite parlamentario, cada día con más orgullo de país. Muchas gracias.





**Portavoz.-** Gracias, ministra.

A continuación, es el turno de sus preguntas. Iñaki.

**Pregunta.- (Iñaki Aguado. Mediaset) Sí. Buenas tardes, ministras.**

**Sobre el asunto del salto a la valla de Melilla de la semana pasada, en primer lugar, le quiero preguntar a la ministra Montero, el presidente del Gobierno ha agradecido la labor de la gendarmería marroquí, porque dice que también padecen esa violencia. Me gustaría saber si, tras ver, si ha tenido oportunidad de ver las imágenes de lo sucedido, y si tras ver esas imágenes comparte ese agradecimiento.**

**Y a la ministra portavoz, la Unión Africana va a pedir una investigación. Me gustaría saber si España se va a sumar a esa petición de esa investigación.**

**Y en relación también con esto, pero hablando ya de la cumbre de la OTAN de esta semana, me gustaría saber si las negociaciones sobre el concepto estratégico están llevando ya a que de la cumbre salga algún documento en el que se cite expresamente a Ceuta y Melilla, ¿cómo va a quedar recogida la situación de las ciudades autónomas con una cita expresa o, sin embargo, va a ser un comentario genérico, fortaleciendo la integridad territorial de los Estados?, ¿con qué se sentiría satisfecho el Gobierno? Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias Iñaki.

Si le parece a la ministra de Igualdad, responderé a todas las cuestiones relacionadas con la con la valla, y con lo que ha acontecido en las últimas horas y en los últimos días, y me extenderé, quizás, un poco más en la reflexión, que entiendo que será objeto también de cuestionamiento por parte de sus colegas, y después respondo a las otras dos preguntas.

En primer lugar, esta realidad, esas imágenes, nos conmueven a todos, habríamos dejado de ser humanos si ante imágenes de esas características no nos conmoviéramos, no se nos encogiera el corazón y el alma a ver cómo seres humanos, como nosotros, sufren en otras partes del mundo. Por tanto, claro que son imágenes que nos conmueven y que nos duelen y que, como digo, nos encogen el alma y el corazón.

El Gobierno lamenta estas pérdidas, lamenta la pérdida de vidas humanas, lo lamentamos profundamente y también quiero aprovechar su pregunta para trasladar el pesar a todas las víctimas, aquellas que han resultado heridas, inmigrantes y también miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad, y desde luego, nuestro pesar y condolencias a las personas fallecidas y a sus familias.

Creo que conviene en esta cuestión marcar bien dónde está el problema, y el problema es que existen mafias internacionales que trafican con seres humanos, que provocan estas situaciones trágicas a las que hemos asistido y, por tanto, lo que hay que combatir con fortaleza desde los Estados, desde los países, también desde las alianzas, son precisamente a esas mafias, para evitar este trato inhumano de seres vivos, perdón, de seres humanos, de personas.

Tercera cuestión que quería compartir con ustedes, y reiterar el planteamiento del Gobierno, es que nosotros, como Gobierno, trabajamos y velamos por la integridad de nuestro país y, por tanto, por la integridad de ciudades españolas como Ceuta y Melilla, y aprovechar ese compromiso del Gobierno de velar por nuestra integridad para reconocer el trabajo de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y también la colaboración de los cuerpos y fuerzas de seguridad de Marruecos, porque juntos estamos velando por proteger nuestra frontera, que creo que eso es algo que compartimos todos los españoles y todas las españolas. Se está agrediendo la frontera de España, que en definitiva es también agredir la frontera europea.

Y me van a permitir, además, que aproveche su pregunta para reiterar lo que es el compromiso de este Gobierno con la política de inclusión de las personas migrantes y la respuesta que hemos dado ante crisis humanitarias dramáticas que hemos vivido en los últimos tiempos, un compromiso del Gobierno que yo creo que responde también al compromiso de la sociedad española, que es una sociedad solidaria.

Miren, el Gobierno ha hecho un esfuerzo sin precedentes en esta legislatura para mejorar la inclusión de las personas migrantes. Me referiré solo algunas de estas medidas que hemos adoptado en los últimos tiempos.

Hemos autorizado que los menores no acompañados, mayores de 16 años, puedan incorporarse al mercado laboral en las mismas condiciones que los menores nacionales.

Hemos reformado el Reglamento de Extranjería para mejorar la inclusión tanto de los menores no acompañados como de jóvenes extutelados.

En los primeros seis meses en vigor de esta normativa, más de 9000 menores y jóvenes ya se han visto beneficiados de esta decisión.

Cuatro de cada cinco jóvenes extutelados están ya con permiso de trabajo en nuestro país.

El número de jóvenes y menores trabajando se ha duplicado. No hay mayor manera de contribuir a la inclusión que el acceso a un empleo.



Hemos reformado el reglamento de acogida para mayor y mejor seguridad jurídica y fortalecer el sistema con medidas de refuerzo, como plazas adicionales del Estado financiadas con el Plan de Recuperación.

Tenemos en marcha una nueva reforma del Reglamento de Extranjería, precisamente, para responder a algunos cuellos de botellas que se producen en el mercado laboral, y atender también al colectivo migrante, que puede dar respuesta a los desafíos en nuestro país.

Por tanto, el compromiso con la regulación migratoria es absoluto por parte de este Gobierno.

Pero es que, además, durante estos meses, durante estos años, hemos tenido que atender a circunstancias extraordinarias en desafío, que es global, como el de las migraciones, concretamente, hemos atendido situaciones muy complejas en Canarias.

Les recuerdo el otoño de 2020, donde se pusieron en marcha, con absoluta agilidad, nuevos centros de emergencia para atender a las miles de personas que llegaron a la isla.

Más cercano en el tiempo, en Ceuta, en la primavera, en mayo del 21, desde el Gobierno se canalizaron las ayudas europeas para dar respuesta, activamos los medios, en materia de educación o de sanidad, para atender a todas las personas que habían llegado.

En el verano del 21, recordarán ustedes como España se convirtió, en palabras de la presidenta de la Comisión, en el alma de Europa, por la gestión que hicimos para trasladar a nuestro país las personas que huían de Afganistán. Canalizamos la llegada y la acogida de casi 500 familias, como digo, siendo un ejemplo en el mundo, en la atención a estas personas.

Y más recientemente, lo están viendo también ustedes, el Gobierno tiene un compromiso claro. En el mismo día de hoy, el Consejo de Ministros adoptaba decisiones en ese sentido, para dar respuesta a el mayor éxodo de personas desde la Segunda Guerra Mundial, que se está produciendo en Ucrania.

Quiero decir con todo esto, y me perdonan la extensión, que este país, España, tiene un Gobierno comprometido con las personas, sea cual sea su procedencia, y que también tenemos una apuesta clara por dar respuesta a un desafío que es global, que es el de las migraciones, con diferentes consecuencias, pero que, en nuestro caso, lo queremos hacer de esta forma, que da también dignidad a las personas migrantes, que es la regulación.

Y, por tanto, lo que hemos vivido en España como frontera de Europa en estos últimos, en estas últimas horas, es una situación absolutamente extrema y extraordinaria, e insisto, trasladar el sentir y las condolencias en nombre del Gobierno de España para todas las personas que lo han sufrido, personas que venían de África, pero también para los nacionales, para los vecinos de Ceuta, perdón, de Melilla, en este caso, y para los cuerpos y fuerzas de seguridad.

En relación al concepto estratégico, esta va a ser una cumbre importante, va a ser una cumbre importante por lo que se refiere a las consecuencias de la guerra, pero también será una cumbre importante, porque en ella se va a definir cuál será la acción de la Alianza en los próximos diez años, y, sin duda, uno de los grandes desafíos globales que, lamentablemente, hemos sufrido de forma extrema en estas últimas horas tiene que ver con los flujos migratorios, y entendemos que será un asunto que se abordará, y por supuesto, esperamos del desarrollo de la cumbre, de esta reunión, una respuesta adecuada. Sin duda se reafirma la necesidad de una Alianza como la OTAN, y que esta trabaje en aras a la paz, y para trabajar la paz, sin duda, el desafío de las crisis migratorias será una cuestión importante.

José Mi.

**P.- (Jose Miguel Blanco Bermejo, EFE) Gracias. Buenas tardes.**

**Respecto a la cumbre de la OTAN, qué opinión le merecen al Gobierno las críticas que está viendo por parte del Partido Popular, de que no se le haya convocado a ninguno de los actos que se han organizado dentro del marco de la Cumbre de la Alianza, y tampoco que se le haya respondido, según ellos, a la propuesta de Pacto de Estado sobre la Defensa y también de apoyo a la Alianza Atlántica.**

**Para la ministra Montero, si considera necesario, después de todo lo sucedido con respecto a la valla de Melilla, que haya una investigación al respecto.**

**Y para la vicepresidenta, si han abordado en la reunión de hoy el rescate de la empresa Abengoa, y si el hecho de que no lo hayan hecho es que, finalmente, se descarta que vaya a haber ese rescate. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Josemi. Sí, vale, le contestaré yo a todas las preguntas.

Insisto en la cuestión de la valla de Melilla como un asunto que tiene que ver con las fronteras de España, pero también con las fronteras de la Unión, y en este marco, España, en el marco de la Unión, trabaja con Marruecos, y con todos los países del norte de África, para que, efectivamente, hagamos frente a ese flujo de personas que se mueven de forma irregular, fundamentalmente para evitar la trata de seres humanos, como antes les decía.



Y quiero recordar, en ese sentido, para enmarcarlo en la respuesta europea a esta crisis, las palabras del presidente del Consejo Europeo que ayer, expresamente, nos decía que se ponía en valor los esfuerzos que España, y otros países en la primera línea, para proteger la Unión Europea estamos haciendo, sabiendo que esta es una situación, un reto difícil, para todos los Estados y expresando, de ese modo, su apoyo a las autoridades españolas.

Sin duda, a la frontera entre la Unión Europea y África es la más desigual de todas, se mire por donde se mire, desde el punto de vista de PIB, de la renta per cápita. Insisto, lo que estamos viviendo son situaciones extremas, extraordinarias, dramáticas, pero este es el marco, el de la alianza, el de afrontar un reto global con instrumentos globales, ese es el posicionamiento del Gobierno en ese sentido.

Respecto al Partido Popular y la cumbre de la OTAN, yo creo que el otro día se expresó también con claridad en esta mesa el ministro de Asuntos Exteriores. Esta es una cumbre que se organiza con la Alianza, y en la que están representados jefes de Estado, apoyados con sus ministros de Asuntos Exteriores, o ministras de Asuntos Exteriores y de Defensa, y así, como viene siendo habitual, es como se ha organizado esta cumbre, de la que esperamos buenos resultados en aras a la paz en el mundo y a la defensa de los Estados de derecho, y, por tanto, ningún comentario al respecto.

Sí, en relación a los acuerdos y a los pactos, que yo les recuerdo a todos ustedes, que formaban parte de esos 11 acuerdos de consensos básicos que el presidente del Gobierno ofreció al líder de la oposición, al señor Feijóo, al hacerse cargo del principal partido, en este caso del Partido Popular, y que estamos esperando que, efectivamente, nos pongamos manos a la obra. Ya han pasado dos meses y medio, y estamos en circunstancias excepcionales en lo que se refiere a el nombramiento de los jueces del Tribunal Constitucional, los magistrados del Tribunal Constitucional, o la renovación del Consejo General del Poder Judicial.

Por tanto, entendemos que lo que hay que hacer es ponerse a trabajar en esos consensos básicos, pero de verdad, es decir, no predicarlo sino practicarlos.

Y queda una, Abengoa.

Si, hemos resuelto unos expedientes en este Consejo de Ministros, el expediente de Abengoa está pendiente de resolución, el fondo de solvencia es un instrumento que, como les indicaba en aras a explicar los otros procedimientos de los que les he dado cuenta, es un procedimiento administrativo, el órgano que lo tramita está en estos momentos informando su resolución en relación a esta empresa, las solicitudes con cargo al fondo, les recuerdo, como les decía antes, que se rigen por criterios técnicos y objetivos, claramente marcados en la normativa y, por tanto, lo que le puedo indicar es que en este momento no se ha producido la resolución de ese expediente.

Mariano.

**P.- (Mariano Alonso Freire, ABC) Gracias. Gracias, portavoz. Buenas tardes.**

**Quería insistir en el asunto de Melilla. El presidente de Gobierno manifestó su solidaridad y su apoyo a la gendarmería marroquí, los pasados viernes y sábado. Hoy usted no lo ha hecho. Me gustaría saber si mantiene esas palabras del presidente del Gobierno y, en concreto, si le parece que todas las actuaciones de Marruecos en este asunto han sido acordes al respeto a los derechos humanos y demás, incluidas las informaciones que hemos conocido sobre el posible enterramiento de las víctimas sin ni siquiera identificarlas.**

**La vicepresidenta económica, quería preguntarle por Indra, por el nuevo Consejo, y por el hecho de que la consejera Silvia Iranzo haya criticado el estándar corporativo que, a su juicio, no se cumple a la hora de presentar su dimisión, y si cree usted, como se especula estos días, que hay una concertación con el Fondo Amber, y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.**

**Y a la ministra de Igualdad, no por el asunto en sí de Melilla, pero sí por las explicaciones que la interlocutora de la coalición, la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, ha dicho que son cuestiones que se tienen que aclarar, me gustaría saber, y sin desvelar las deliberaciones del Consejo de Ministros, pero sencillamente, si en la reunión de hoy, se han pedido explicaciones sobre lo que ha ocurrido en la frontera de Melilla. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, vicepresidenta.

**Sra. Calviño.-** Sí, bueno, evidentemente Indra es un operador muy importante en distintos mercados, tecnológicos, estratégicos para nuestro país, y nuestro interés es reforzar a esa sociedad y su funcionamiento, y esa va a ser la aproximación del Gobierno, y no tengo nada que comentar de movimientos corporativos, que tienen que ver con la gobernanza, solamente decir que, por supuesto, hay que respetar los estándares que se exigen en términos de buen gobierno de las empresas.

**Portavoz.-** Las deliberaciones del Consejo de Ministros, les recuerdo que son secretas y no nos pronunciamos sobre ellas.

Volviendo a la cuestión, creo que he dicho con absoluta, porque además lo tenía anotado de esta forma, pero lo reitero, para que no quepa ninguna duda, que el Gobierno agradece la colaboración en la defensa de nuestras fronteras a las autoridades marroquíes.



Y vuelvo a insistir en la idea que les trasladaba, para evitar estas tragedias, para evitar este sufrimiento, lo que hay que hacer es combatir a las mafias que trafican con personas. Ese debe ser nuestro objetivo.

Juan.

**P.- (Juan De Dios Colmenero Ávila, Onda Cero) Muchas gracias. Buenas tardes.**

**Bueno, entiendo, se le ha preguntado en varias ocasiones a la ministra Montero sobre el asunto de Melilla y no ha respondido, entiendo que da por válida y que comparte la opinión de la ministra portavoz, y si es así, bueno, pues simplemente por conocerlo. Y, en cualquier caso, si el Gobierno, aparte de las implicaciones que estando aquí, si considera que se debe dar más explicaciones en sede parlamentaria o en algún otro lugar.**

**Y a la ministra, a la vicepresidenta económica, el 30 de junio vence también, finaliza también, la moratoria concursal que el Gobierno ha estado prorrogando en varias ocasiones, y si tiene prevista prorrogarla, como se ha comentado, hasta el mes de septiembre, acompañarla, de esta manera, a la nueva ley que está en tramitación en el Congreso, o no, y en ese caso no se prorroga. Muchas gracias.**

**Sra. Calviño.-** Justamente, en estos días, estamos terminando la tramitación en el Congreso de la Ley Concursal, es una de las reformas estructurales más importantes, para poner a España entre los países más avanzados y con un mejor clima de negocios, que favorece, de una manera más clara, la creación de empresas, el crecimiento de las empresas y la reestructuración de las mismas para impulsar su viabilidad, y yo me alegro mucho de que ya estemos terminando el trámite del Congreso, y espero que, cuanto antes, terminemos la tramitación legislativa y el propio régimen de la moratoria da un plazo de dos meses para hacerse efectivo, es decir, que las empresas tienen ahí un margen para evitar que se desencadenen procesos que no se correspondan con la situación de solvencia real de las empresas, y vamos a trabajar intensamente para que la ley termine su tramitación parlamentaria cuanto antes.

**Portavoz.-** Gracias, vice.

Creo que sobre el asunto de la valla de Melilla nos hemos expresado en esta mesa, en el día de hoy, como ya lo hiciera el presidente, también, en profundidad, por tanto, no tenemos nada que añadir.

Irene.

**P.- (Irene Castro Ramírez, El Diario.es) Hola, ¿qué tal?, buenas tardes.**

**Con respecto a las explicaciones sobre Melilla, le quería preguntar si le van a pedir algún tipo de explicación a Marruecos, y cómo le ha preguntado mi compañero, si le parece que la actuación de las fuerzas de seguridad marroquíes ha sido acorde a los derechos humanos.**

**Y otro compañero le ha preguntado si el Gobierno va a apoyar esa investigación que ha solicitado la Unión Africana, si va a impulsar algún tipo de investigación que ha reclamado a su socio minoritario y otras fuerzas de izquierdas.**

**A la vicepresidenta Calviño le quería preguntar respecto a la preocupación que ha mostrado Bruselas en la aprobación del último paquete, preocupación respecto a la sostenibilidad de las pensiones. ¿Esto puede acarrear algún tipo de cambio en el plan que tiene el Gobierno hasta ahora?**

**Y a la ministra de Igualdad le quería preguntar sobre la Ley trans. Le quería preguntar que decía el informe del Consejo de Estado, y si se han introducido algún tipo de cambios, o se han desoído los cambios que proponía el Consejo de Estado.**

**Y le quiero preguntar, usted está delante de nosotros en esta sala de prensa, y le quiero preguntar su opinión sobre lo sucedido en Melilla, y no se puede hablar de las deliberaciones del Consejo de Ministros, pero nos quedamos con la sensación de que, a lo mejor, es que están ustedes ya conformes con las explicaciones que se le han dado. Gracias**

**Portavoz.-** Vicepresidenta.

**Sra. Calviño.-** Sí, yo creo que es muy importante la noticia que hemos conocido en el día de hoy, de que la Comisión Europea ha validado el cumplimiento de esos 40 hitos para proceder al segundo pago de 12 000 millones de euros y, sobre todo, validando una de las reformas estructurales más importantes que hemos puesto en marcha en nuestro país, que es la Reforma Laboral.

Además, en la evaluación de la Comisión se valida la primera fase de la reforma de las pensiones, aquellas medidas que ya han entrado en vigor, y seguiremos trabajando, en los próximos meses, como venimos haciendo de una manera constructiva y constante, con los servicios de la Comisión Europea, para aclarar todos los extremos técnicos que se corresponden con los hitos que tienen que cumplirse para los pagos que se producen dentro de uno o dos semestres.

Es un trabajo constante, y yo creo que el mensaje más importante que tenemos hoy es el de que España sigue liderando el despliegue del Plan de Recuperación en Europa.





Somos el primer país en haber solicitado el segundo pago, en haber recibido una respuesta positiva de la Comisión Europea, yo espero que en el curso del verano se produzca ese segundo pago, y todo ello confirma lo que venimos diciendo, y es que el Plan de Recuperación es una oportunidad extraordinaria para nuestro país, que no podemos desaprovechar, y eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno.

**Sra. Montero.-** Gracias por la pregunta.

Bueno, el informe del Consejo de Estado, en mi opinión, es un buen informe y quiero aprovechar para reconocer el trabajo de su presidenta, de María Teresa Fernández de la Vega, en este ámbito.

Efectivamente, tanto el informe del Consejo de Estado como el del Consejo General del Poder Judicial, como el del Consejo Económico y Social, todos los informes que son preceptivos, que hemos tenido que ir recopilando a través de este largo año de tramitación de la Ley Trans y de Derechos LGTBI, los hemos leído, y no solamente los hemos leído, en todos aquellos aspectos que podían mejorar el texto, ya fuese a nivel técnico o para precisar, para mejorar, determinadas redacciones, como a nivel político, en el sentido de ampliar derechos, han sido tenidos en cuenta y se han incorporado, como por otra parte, el Gobierno hace, con todos los proyectos de ley que impulsa.

Son informes preceptivos, no vinculantes, pero, como siempre, todo lo que pueda mejorar el texto, en este caso también ha sido así, se ha tenido en cuenta, tanto en el caso concreto del informe del Consejo de Estado, como en el caso del resto de informes preceptivos que el Gobierno ha ido recibiendo de los órganos que tenían que emitir esos informes y que lo han hecho efectivamente.

**Portavoz.-** Muchas gracias, Irene. Yo le agradezco la pregunta, y el interés de todos ustedes.

He tratado de manifestar, con amplitud, la opinión del Gobierno ante la situación dramática que se ha vivido en Melilla, a respuesta a combatir las mafias que trafican con personas, estamos ante una situación extraordinaria, extrema, que hay que dar respuesta a un desafío global y que, desde luego, en el ámbito de la Unión así lo estamos haciendo, y ahora también en la oportunidad de esta cumbre, pues estoy segura que será una cuestión a valorar y a tratar y a trabajar por los estados democráticos para combatir ese desafío.

Nada más, y muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)